

# Validaciones Adicionales DORA

Las siguientes validaciones controlan la completitud de las plantillas de Registros de Información (RoI) y son de cumplimiento obligatorio. No están implementadas en el aplicativo SIF, por lo que no estarán disponibles en la función de prevalidación, ni automáticamente disponibles en el envío oficial. No obstante, serán ejecutadas por Banco de España tras la recepción de un envío oficial, pudiendo ser contactadas las entidades para corregir los errores detectados derivados de las mismas, y no considerándose como válido final el envío que tenga pendiente alguna de ellas.

- **in\_ref\_202\_601\_701:**

El mismo conjunto de valores reportados en las columnas Número de referencia del acuerdo contractual, Código de identificación del proveedor tercero de servicios de TIC, y Tipo de servicios de TIC debe ser reportado en el estado B\_02.02 en las columnas 0010, 0030 y 0060, y en el estado B\_07.01 en las columnas 0010, 0020 y 0040, para aquellas filas en el identificador de la función (0050) del estado B\_02.02, aparezca en el estado B\_06.01 en la columna 0010 y en ese mismo estado B\_06.01 se clasifique como esencial la función en la columna 0050 Evaluación del carácter esencial o la importancia.

- **in\_ref\_201\_303:**

El mismo conjunto de valores reportados en las columnas Número de referencia del acuerdo contractual (0010) y LEI de la entidad financiera usuaria de los servicios de TIC (0020) del estado B\_02.02 debe estar reportado en el estado B\_04.01 en las columnas Número de referencia del acuerdo contractual (0010) y LEI de la entidad financiera usuaria de los servicios de TIC (0020) respectivamente, y viceversa.

- **in\_ref\_701\_202:**

El mismo conjunto de valores reportados en las columnas Número de referencia del acuerdo contractual (0010) y Código de identificación del proveedor tercero de servicios de TIC (0020) y Tipo de servicios de TIC (0030) del estado B\_07.01 debe estar reportado en el estado B\_02.02 en las columnas Número de referencia del acuerdo contractual (0010) y Código de identificación del proveedor tercero de servicios de TIC (0030) y Tipo de servicios de TIC (0060) respectivamente.

- **in\_ref\_502\_202:**

El mismo conjunto de valores reportados en las columnas Número de referencia del acuerdo contractual (0010) y Tipo de servicios de TIC (0020) del estado B\_05.02 debe estar reportado en el estado B\_02.02 en las columnas Número de referencia del acuerdo contractual (0010) y Tipo de servicios de TIC (0060) respectivamente.

- **in\_ref\_202\_601:**

El mismo conjunto de valores reportados en las columnas LEI de la entidad financiera usuaria de los servicios de TIC (0020) y del Identificador de la función (0050) del estado B\_02.02 debe estar reportado en el estado B\_06.01 en las columnas LEI de la entidad financiera (0040) y del Identificador de la función (0010) respectivamente.

- **mand\_if\_202\_100**

Si en la columna 0050 Evaluación del carácter esencial de una función del estado B\_06.01 se ha seleccionado SI, el conjunto de valores reportados en las columnas del LEI de la entidad financiera (0040) y del Identificador de la función (0010) del estado B\_06.01 debe cruzarse con las columnas del LEI de la entidad financiera usuaria de los servicios de TIC (0020) y del Identificador de la función (0050) del estado B\_02.02, y comprobarse en esas filas vienen completadas con dato las columnas Plazo de notificación para la entidad financiera usuaria de los servicios de TIC (0100), Plazo de notificación para el proveedor tercero de servicios de TIC (0110), Almacenamiento de datos (0140), Sensibilidad de los datos almacenados por el proveedor tercero de servicios de TIC (0170), y Nivel de dependencia del servicio de TIC que sustenta la función esencial o importante (0180).